

	MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE COMENTARIOS	Versión: 2.0
		Fecha: 24/10/2016
		Código: NMV-F-02

NOMBRE DEL PROYECTO NORMATIVO: (Marque con una x el tipo de proyecto normativo)		"Por la cual se establecen los órdenes de priorización de los hogares potenciales beneficiarios y órdenes de selección de los hogares beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda 100% en Especie de que trata el Libro 2, Parte 1, Capítulo 2, Sección 1 del Decreto 1077 de 2015"	
Decreto			
Resolución	x		
Otro ¿Cuál?	-		
RESPONSABLE(S) DESIGNADO(S): (Indicar el nombre/ cargos / dependencia / Fecha designación)		Catalina Hernández Herrera	
DIRECCIÓN RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO NORMATIVO: (Marque con un X)		DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL	
		DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL	x
		DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	
FECHA EN QUE SE EFECTÚA LA CONSOLIDACIÓN DE COMENTARIOS:		08/02/2018	

No	ACTOR QUE REALIZA EL COMENTARIO (Indicar el nombre/ entidad/ cargo)	RADICADO (Indicar el número del radicado o de la fecha de recibo del correo electrónico, en este último caso, deberá adjuntarse a este formato)	PROYECTO O NORMATIVO (Indicar la parte, título, capítulo, sección, subsección, subsección, artículo; según sea el caso)	COMENTARIO RECIBIDO (Se debe transcribir el comentario u observación presentada, tal y como la definió el actor)	CONSIDERACIONES DEL MVCT (Se debe realizar un análisis a los comentarios u observaciones presentadas)	INCLUSIÓN EN EL PROYECTO NORMATIVO (Marque con un X)	
						SI	NO
1	Antonio Reyes	Correo electrónico 5 de febrero de 2018	Artículo 2	Artículo 2 criterios de selección de hogares beneficiarios del subsidio familiares de vivienda en especie.	Aunque el petitionerario solicita simplificar los órdenes de		X

No .	ACTOR QUE REALIZA EL COMENTARIO (Indicar el nombre/ entidad/ cargo)	RADICADO (Indicar el número del radicado o de la fecha de recibo del correo electrónico, en este último caso, deberá adjuntarse a este formato)	PROYECTO O NOMATIVO (Indicar la parte, título, capítulo, sección, subsección, sub-subsección, artículo; según sea el caso)	COMENTARIO RECIBIDO (Se debe transcribir el comentario u observación presentada, tal y como la definió el actor)	CONSIDERACIONES DEL MVCT (Se debe realizar un análisis a los comentarios u observaciones presentadas)	INCLUSIÓN EN EL PROYECTO NORMATIVO O (Marque con un X)	
						SI	NO
				<p>I Población en condición de desplazamiento:</p> <p>Primer orden de selección: Hogares en condición de desplazamiento vinculados a la Red Unidos, identificados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas –UARIV– en la Ruta de atención, asistencia y reparación integral y que hayan sido beneficiarios de un subsidio familiar de vivienda urbano asignado por FONVIVIENDA que se encontraban vinculados en proyectos indemnizados, en incumplimiento o paralizados, en programas o bolsas anteriores a la expedición de la Ley 1537 de 2012, cuya ejecución no pueda ser concluida.</p> <p>Segundo orden de selección: Hogares en condición de desplazamiento, identificados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas –UARIV– en la Ruta de atención, asistencia y reparación integral y que hayan sido beneficiarios de un subsidio familiar de vivienda urbano asignado por FONVIVIENDA que se encontraban vinculados en proyectos indemnizados, en incumplimiento o paralizados, en programas o bolsas anteriores a la expedición de la Ley 1537 de 2012, cuya ejecución no pueda ser concluida.</p>	priorización y los criterios de selección de hogares beneficiario del subsidio familiar de vivienda en especie, es preciso anotar que siguiendo lo previsto en el Decreto 1077 de 2015, del cual la resolución es reglamentaria, los criterios de selección contenidos en el artículo 2 deben agrupar: 1. Población en condición de desplazamiento (con las variantes que ello implica y que se derivan en 28 órdenes de selección), 2. Población de la Red Unidos (con las variantes que ello		

No .	ACTOR QUE REALIZA EL COMENTARIO (Indicar el nombre/ entidad/ cargo)	RADICADO (Indicar el número del radicado o de la fecha de recibo del correo electrónico, en este último caso, deberá adjuntarse a este formato)	PROYECTO O NOMATIVO (Indicar la parte, título, capítulo, sección, subsección, sub-subsección, artículo; según sea el caso)	COMENTARIO RECIBIDO (Se debe transcribir el comentario u observación presentada, tal y como la definió el actor)	CONSIDERACIONES DEL MVCT (Se debe realizar un análisis a los comentarios u observaciones presentadas)	INCLUSIÓN EN EL PROYECTO NORMATIVO (Marque con un X)	
						SI	NO
				<p>Tercer orden de selección: Hogares en condición de desplazamiento vinculados a la Red Unidos, identificados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas –UARIV– en la Ruta de atención, asistencia y reparación integral y que hayan sido beneficiarios de un subsidio familiar de vivienda urbano asignado por FONVIVIENDA que se encuentre sin aplicar.</p> <p>Cuarto orden de selección: Hogares en condición de desplazamiento, identificados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas –UARIV– en la Ruta de atención, asistencia y reparación integral y que han sido beneficiarios de un subsidio familiar de vivienda urbano asignado por FONVIVIENDA que se encuentre sin aplicar.</p> <p>Quinto orden de selección: Hogares en condición de desplazamiento vinculados a la Red Unidos, identificados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas –UARIV– en la Ruta de atención, asistencia y reparación integral y que se encuentren en estado “Calificado” en el sistema de información del subsidio familiar de vivienda administrado por FONVIVIENDA, que se hayan postulado en la convocatoria para población en situación de desplazamiento realizada en el año 2007.</p>	<p>implica y que se derivan en 19 órdenes de selección) y 3. Los hogares damnificados por desastre natural, calamidad pública o emergencia o localizados en zonas de alto riesgo (con las variantes que ello implica y que se derivan en 9 órdenes de selección). Por lo anterior, y teniendo en cuenta que no es posible excluir grupos poblacionales ni simplificar su orden, debido a que para la selección se necesita especificidad en los grupos, no es posible atender las solicitudes del</p>		

No .	ACTOR QUE REALIZA EL COMENTARIO (Indicar el nombre/ entidad/ cargo)	RADICADO (Indicar el número del radicado o de la fecha de recibo del correo electrónico, en este último caso, deberá adjuntarse a este formato)	PROYECTO O NOMATIVO (Indicar la parte, título, capítulo, sección, subsección, sub-subsección, artículo; según sea el caso)	COMENTARIO RECIBIDO (Se debe transcribir el comentario u observación presentada, tal y como la definió el actor)	CONSIDERACIONES DEL MVCT (Se debe realizar un análisis a los comentarios u observaciones presentadas)	INCLUSIÓN EN EL PROYECTO NORMATIVO O (Marque con un X)	
						SI	NO
				<p>Sexto orden de selección: Hogares en condición de desplazamiento, identificados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas –UARIV– en la Ruta de atención, asistencia y reparación integral y que se encuentren en estado “Calificado” en el sistema de información del subsidio familiar de vivienda administrado por FONVIVIENDA, que se hayan postulado en la convocatoria para población en situación de desplazamiento realizada en el año 2007.</p> <p>Séptimo orden de selección: Hogares en condición de desplazamiento vinculados a la Red Unidos, identificados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas –UARIV– en la Ruta de atención, asistencia y reparación integral.</p> <p>Octavo orden de selección: Hogares en condición de desplazamiento, identificados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas –UARIV– en la Ruta de atención, asistencia y reparación integral.</p> <p>II. Población de la Red Unidos:</p> <p>Primer orden de selección: Hogares de la Red Unidos en condición de desplazamiento, identificados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas –</p>	<p>petionario.</p>		

No .	ACTOR QUE REALIZA EL COMENTARIO (Indicar el nombre/ entidad/ cargo)	RADICADO (Indicar el número del radicado o de la fecha de recibo del correo electrónico, en este último caso, deberá adjuntarse a este formato)	PROYECTO O NOMATIVO (Indicar la parte, título, capítulo, sección, subsección, sub-subsección, artículo; según sea el caso)	COMENTARIO RECIBIDO (Se debe transcribir el comentario u observación presentada, tal y como la definió el actor)	CONSIDERACIONES DEL MVCT (Se debe realizar un análisis a los comentarios u observaciones presentadas)	INCLUSIÓN EN EL PROYECTO NORMATIVO O (Marque con un X)	
						SI	NO
				<p>UARIV- en la Ruta de atención, asistencia y reparación integral y que hayan sido beneficiarios de un subsidio familiar de vivienda urbano asignado por FONVIVIENDA que se encuentren en proyectos indemnizados, en incumplimiento o paralizados, en programas o bolsas anteriores a la expedición de la Ley 1537 de 2012, cuya ejecución no pueda ser concluida.</p> <p>Segundo orden de selección: Hogares de la Red Unidos en condición de desplazamiento, identificados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV- en la Ruta de atención, asistencia y reparación integral y que hayan sido beneficiarios de un subsidio familiar de vivienda urbano asignado por FONVIVIENDA que se encuentre sin aplicar.</p> <p>Tercero orden de selección: Hogares de la Red Unidos en condición de desplazamiento, identificados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV- en la Ruta de atención, asistencia y reparación integral y que se encuentren en estado "Calificado" en el sistema de información del subsidio familiar de vivienda administrado por FONVIVIENDA, que se hayan postulado en la convocatoria para población en situación</p>			

No .	ACTOR QUE REALIZA EL COMENTARIO (Indicar el nombre/ entidad/ cargo)	RADICADO (Indicar el número del radicado o de la fecha de recibo del correo electrónico, en este último caso, deberá adjuntarse a este formato)	PROYECTO O NOMATIVO (Indicar la parte, título, capítulo, sección, subsección, sub-subsección, artículo; según sea el caso)	COMENTARIO RECIBIDO (Se debe transcribir el comentario u observación presentada, tal y como la definió el actor)	CONSIDERACIONES DEL MVCT (Se debe realizar un análisis a los comentarios u observaciones presentadas)	INCLUSIÓN EN EL PROYECTO NORMATIVO O (Marque con un X)	
						SI	NO
				<p>de desplazamiento realizada en el año 2007.</p> <p>Cuarto orden de selección: Hogares de la Red Unidos en condición de desplazamiento, identificados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV– en la Ruta de atención, asistencia y reparación integral.</p> <p>Quinto orden de selección: Hogares indígenas, afrocolombianos, negros, raizales, palenqueros, Rom o gitanos que hagan parte de la Red Unidos.</p> <p>Sexto orden de selección: Hogares de la Red Unidos que se encuentren, de acuerdo con lo indicado en el formulario de postulación, habitando en el suelo urbano del municipio en que se ejecuta el proyecto.</p> <p>Séptimo orden de selección: Hogares que estén incluidos en la base del SISBEN III, de acuerdo a los puntos de corte que establezca el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social por Resolución, y que se encuentren en las áreas 1 o 2 correspondientes a la zona urbana del municipio en que se ejecuta el proyecto de acuerdo con lo reportado en el SISBEN III.</p> <p>Octavo orden de selección: Hogares que estén incluidos en la base del SISBEN III, de acuerdo a los puntos de corte que</p>			

No .	ACTOR QUE REALIZA EL COMENTARIO (Indicar el nombre/ entidad/ cargo)	RADICADO (Indicar el número del radicado o de la fecha de recibo del correo electrónico, en este último caso, deberá adjuntarse a este formato)	PROYECTO O NOMATIVO (Indicar la parte, título, capítulo, sección, subsección, sub-subsección, artículo; según sea el caso)	COMENTARIO RECIBIDO (Se debe transcribir el comentario u observación presentada, tal y como la definió el actor)	CONSIDERACIONES DEL MVCT (Se debe realizar un análisis a los comentarios u observaciones presentadas)	INCLUSIÓN EN EL PROYECTO NORMATIVO (Marque con un X)	
						SI	NO
				establezca el Departamento para la Prosperidad Social por Resolución, y que se encuentren en las áreas 2 o 3 correspondientes a la zona rural del municipio en que se ejecuta el proyecto de acuerdo a lo reportado en el SISBEN III. Parágrafo: los hogares a que hace referencia esta resolución deben habitar en el municipio donde se ejecute el proyecto de vivienda.			

NOTA 1: Los comentarios presentados al proyecto normativo publicado en la página web del Ministerio no serán objeto de respuesta, toda vez que la entidad adoptará autónomamente la decisión que a su juicio sirva mejor el interés general.

NOTA 2: Una vez diligenciada la matriz de consolidación de comentarios deberá ser publicada en la página web del Ministerio.